



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SIN. OFICIALIA MAYOR

Nº 0025

DIRECCIÓN DE VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y ESPECTÁCULOS
PERMISO PARA VENDER EN VÍA PÚBLICA

VIGENCIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. FOLIO: _____

PERMISIONARIO: [REDACTED]

GIRO: BISUTERIA; CHACHARAS Y NOVEDADES TIPO: TEMPORAL

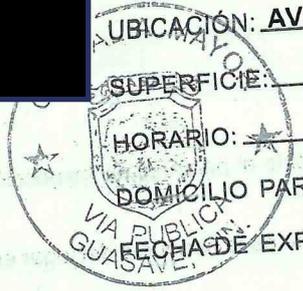
UBICACIÓN: AV. IGNACIO ZARAGOZA-FTE A B'HNOS-1ER CUADRO-GVE,SIN.

SUPERFICIE: 2.00 X 1.50 MTS

HORARIO: 08:00 A.M. A 08:00 P.M. DIAS LABORALES TODOS

DOMICILIO PARTICULAR: [REDACTED]

FECHA DE EXPEDICION: 25 DE MARZO DEL 2025.



OFICIAL MAYOR

DIRECTOR DE VÍA PÚBLICA, EVENTOS
Y ESPECTÁCULOS

ING. JOSÉ HUMBERTO GALVEZ BERNAL.

C. GERARDO PEÑUELAS VARGAS.